

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.873.844**

PRIETO JARAMILLO

APELLIDOS

AMADO ANDRES

NOMBRES

Amado Andre Prieto J

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1982**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

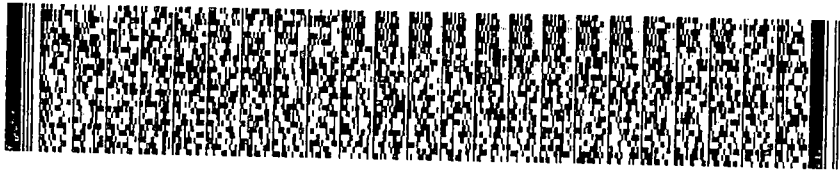
1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ABR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-00781530-M-0009873844-20160105

0047951276A 1

3293673285

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



CAMPAÑA AMBIENTAL COMUNITARIA

“EDUCACIÓN, RESIDUOS Y CUIDADO DE ZONAS VERDES”

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

A: EDUMAS

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE DE SOLEDAD**

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



Sr (a).
EDUMAS
Empresa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad
ATT
Barranquilla.

Asunto: Campaña ambiental comunitaria orientada a fortalecer la cultura ciudadana en el manejo adecuado de residuos sólidos y el cuidado, mantenimiento y sostenimiento de las zonas verdes del municipio de Soledad, mediante procesos de formación, sensibilización y participación comunitaria.

Cordial saludo,

Agradecemos la oportunidad de presentar su propuesta relacionada una campaña ambiental comunitaria en el municipio de Soledad atlántico.

De acuerdo con su solicitud, mediante la presente nos permitimos remitir la correspondiente propuesta técnica y económica del servicio.

PROPUESTA DE CAMPAÑA AMBIENTAL COMUNITARIA

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



EDUMAS – Empresa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad

1. Justificación

El manejo inadecuado de los residuos sólidos y la falta de apropiación comunitaria sobre el cuidado de las zonas verdes generan impactos negativos en la salud pública, el paisaje urbano y el medio ambiente del municipio de Soledad. Se evidencia la disposición incorrecta de basuras en calles y espacios comunes, así como el desconocimiento sobre el mantenimiento y sostenimiento de las zonas verdes existentes.

Esta propuesta busca fortalecer la cultura ambiental ciudadana mediante procesos de formación, sensibilización y acción comunitaria, alineados con los objetivos misionales de EDUMAS, promoviendo la corresponsabilidad ambiental y el uso adecuado de los espacios públicos.

2. Objetivo General

Desarrollar una campaña ambiental comunitaria que promueva el manejo adecuado de residuos sólidos y el cuidado, mantenimiento y sostenimiento de las zonas verdes en el municipio de Soledad, mediante procesos formativos y campañas de socialización ciudadana.

3. Objetivos Específicos

- Capacitar a la comunidad en el manejo integral de residuos sólidos y su adecuada disposición.
- Sensibilizar sobre la importancia del cuidado de las zonas verdes y las especies vegetales presentes.
- Enseñar prácticas básicas de mantenimiento y sostenimiento de zonas verdes.
- Fomentar la cultura ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.
- Reducir la disposición inadecuada de residuos en calles y espacios públicos.

4. Alcance

La propuesta contempla:

- 8 charlas educativas de 2 horas cada una (16 horas en total), entrega de folletos informativos, elementos para toma de apuntes, (100 und en total).
- 2 campañas de socialización y sensibilización ambiental en territorio, entrega de elementos de jardinería (guantes, bolsas, rastrillos, etc)
- Entrega de recomendaciones prácticas para el cuidado ambiental comunitario.
- Participación activa de líderes comunitarios, residentes y actores locales.

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



5. Público Objetivo

- Habitantes del municipio de Soledad.
- Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal.
- Jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Comerciantes locales.
- Comunidad educativa interesada en procesos ambientales.

6. Estructura del Programa de Formación (16 horas)

Charla 1. Introducción a la educación ambiental comunitaria (2 horas)

- Conceptos básicos de medio ambiente.
- Responsabilidad ciudadana y normativa ambiental básica.
- Impactos ambientales del mal manejo de residuos.

Charla 2. Manejo integral de residuos sólidos (2 horas)

- Clasificación de residuos (orgánicos, reciclables, no aprovechables).
- Separación en la fuente.
- Disposición adecuada de residuos.

Charla 3. Aprovechamiento y reciclaje de residuos sólidos (2 horas)

- Economía circular.
- Aprovechamiento de residuos reciclables.
- Rol de recicladores y rutas selectivas.

Charla 4. Problemática de la disposición de basuras en espacios públicos (2 horas)

- Consecuencias ambientales y sociales.
- Buenas prácticas comunitarias.
- Casos locales y soluciones prácticas.

Charla 5. Zonas verdes urbanas y su importancia (2 horas)

- Beneficios ambientales y sociales de las zonas verdes.
- Tipos de zonas verdes urbanas.

Charla 6. Tipos de especies vegetales: plantas de sol y de sombra (2 horas)

- Identificación de especies plantadas en el sector.
- Requerimientos básicos de sol, sombra y riego.

Charla 7. Mantenimiento y sostenimiento de zonas verdes (2 horas)

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



- Riego adecuado.
- Poda básica.
- Control de plagas y enfermedades.

Charla 8. Frecuencias y actividades de mantenimiento de zonas verdes (2 horas)

- Cronogramas de mantenimiento.
- Actividades comunitarias de apoyo.
- Buenas prácticas ambientales sostenibles.

7. Frecuencias y Actividades para el Mantenimiento de Zonas Verdes

- Riego: 2 a 3 veces por semana (según especie y clima).
- Poda: Mensual o bimestral.
- Limpieza: Semanal.
- Fertilización: Trimestral.
- Control de plagas: Según diagnóstico.

8. Campañas de Socialización Comunitaria

Campaña 1: "Soledad Limpia, Compromiso de Todos"

- Jornadas pedagógicas en calles y zonas críticas.
- Sensibilización puerta a puerta.
- Mensajes sobre disposición adecuada de basuras.

Campaña 2: "Cuida tu Barrio, Cuida el Ambiente"

- Actividades lúdicas y educativas.
- Vinculación de niños y jóvenes.
- Promoción del cuidado de zonas verdes y espacios públicos.

9. Otros Temas de Interés para la Comunidad

- Ahorro y uso eficiente del agua.
- Cambio climático y acciones locales.
- Consumo responsable.
- Participación ciudadana ambiental.
- Cuidado del espacio público.

10. Cuadro de Actividades y Presupuesto Estimado

FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERAS			
Preparado por:	Daniel Bayter Vásquez	Lugar:	Barranquilla
Fecha:	23/01/2026	Cotización No.	314



Actividad	Descripción	Valor (COP)
Planeación y coordinación	Diseño metodológico, coordinación general del proyecto	\$ 4.200.000
Talleres ambientales	Talleres de formación comunitaria (facilitadores, preparación y ejecución)	\$ 12.800.000
Material pedagógico	Guías impresas, material didáctico y apoyo visual	\$ 5.000.000
Campaña de socialización (2 jornadas)	Jornadas lúdico-pedagógicas, sensibilización comunitaria	\$ 6.000.000
Apoyo logístico	Sonido, transporte, materiales y apoyo operativo	\$ 5.613.445
Subtotal		\$ 33.613.445
IVA 19%		\$ 6.386.555
TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 40.000.000

11. Resultados Esperados

- Comunidad sensibilizada y capacitada en temas ambientales.
- Reducción de la disposición inadecuada de residuos en calles.
- Mayor apropiación y cuidado de zonas verdes.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental en Soledad.

Finalmente queremos agradecer la confianza depositada en *nosotros* para la realización de este proyecto.

Cordialmente,

AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO

Representante legal



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM

Sigla:

Nit: 802.016.310 - 8

Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 4.509

Fecha de registro: 15 de Enero de 2002

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación del registro: 27 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 104 # 49e 49 Casa 2

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: fundacionambientalysocialsf@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3005577405

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 104 # 49e 49 Casa 2

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: fundacionambientalysocialsf@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3005577405

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 23/01/2001, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2002 bajo el número 7.209 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAM SOCFROM

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 2 del 10/09/2006, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/09/2006 bajo el número 16.768 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Baranoa

Por Acta número 27-2022 del 03/05/2022, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/06/2022 bajo el número 63.472 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Promover y proyectar actividades donde la comunidad tenga acceso a los servicios de Educación, Deportes, Salud, Vivienda y Medio Ambiente a través de actividades que desarrollen este objeto, para mejorar el nivel de vida de sus asociados: Como entidad sin ánimo de lucro la Fundación, tendrá como finalidad, por medio del montaje y la ejecución de proyectos sociales, el desarrollo humano en todas sus dimensiones y para el cumplimiento de sus actividades podrá promover, desarrollar, coordinar, facilitar, dirigir y ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social educativo empresarial, desarrollo tecnológico salud y de la protección ambiental y biodiversidad, orientados al bienestar social de la sociedad. Desarrollar asesorías y capacitaciones en la elaboración formulación ejecución y evaluación de proyectos de inversión social ambiental. Diseñar y ejecutar proyectos de investigaciones científicas de tipos académicos ecológicos, deportivos sociales y culturales para formular programas de intervención integral y de desarrollo tendiente a obtener mejores condiciones económicas sociales y culturales de los sectores

marginados del campo y la ciudad. Asesorías acompañamiento formulación desarrollo revisión y ajustes de planes; programas y proyectos de ordenamientos territorial; para lo cual realiza estudio y análisis topográficos geomorfológicos sísmicos y de cartografía socioeconómicos, ambientales de infraestructura, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias recreativas deportivas culturales y de cooperativismo.

Asesorar fomentar y crear proyectos y programas dirigidos a los sectores más vulnerables, de la niñez, las mujeres cabezas de familia, los ancianos, drogadictos, trabajadoras sexuales, desplazados y las víctimas del maltrato y la prostitución infantil.

Gestión educativa, económica de la educación y finanzas (Análisis tasa de retorno costos educativos), administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo; estadísticas y sistemas. Planeación de proyectos micro-educativos, desarrollo curricular, capacitación de maestro, ayudas educativas, producción de textos, materiales didácticos, ayudas audiovisuales, infraestructuras física educativa. Ejecutar actividades para la promoción conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales: Consultoría en infraestructuras social, desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades urbanas y rurales, servicio social urbano y rural, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, administración de centros educativos infantiles en cualquiera de sus modalidades.

Asesorar, apoyar, promover, defender, representar a instituciones, comunidades, personas vinculadas con procesos, planes, programas y proyectos científicos educativos, pedagógicos, ambientales y turísticos étnicos, recreativos artísticos y culturales.

Diseñar y coordinar la aplicación de programas y proyectos de educación formal y no formal, académicos, técnicos tecnológicos, artísticos, ambientales, eco turístico y recreativo. Convocar y promover la organización de congresos, encuentros foros, seminarios simposios, diplomados, talleres y demás eventos pedagógicos que posibiliten el desarrollo de los procesos de pensamiento, las competencias, los valores y el liderazgo.

Impulsar proyectos que contribuyan, a la resocialización, la prevención y rehabilitación de sectores marginados, vulnerables y discriminados. Coordinar acciones, planes y programas para la defensa y promoción de los derechos humanos, el patrimonio vulnerable y discriminado. Fomentar y promover la investigación en los campos científicos pedagógicos educativos, étnicos, tecnológicos, artísticos, culturales, turísticos y ambientales. En el desarrollo de su objeto social, la fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales y extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario, podrá ejecutar todas las actos que fueren convenientes o necesarios para el logro de los fines establecidos en su objeto y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes, muebles e inmuebles, grabarlos con prendas o hipotecas, diarios o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo, otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios, o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. Gestionar ayudas auxilios donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel para financiación y sostenimientos de los diferentes proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la FUNDACION. Promover actividades para generar recursos que financien total o parcialmente cualquiera de los proyectos de función social, que emprende

la Fundación. Administración de escenarios deportivos educativos, y culturales de tipo públicos y privados. Recaudar y administrara dineros productos de alquiler y administración de escenarios deportivos educativos y culturales públicos y privados. Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población; aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana. Desarrollar programas de formación integral, con consentimiento generales académicos, contribuyendo en la formación del ser humano, en busca de una mejor calidad de vida y bienestar social a través de la Educación, facilitando a la población estudiantil y trabajadora, el acceso al proceso formativo.

Promover los programas de protección social, salud, vivienda, alimentación, Educación y demás beneficios del núcleo familiar.

Realizar convenios con ONG, entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, sociales y recreativos que tengan como estrategia la culiura, Administrar y comercializar proyectos cuturales, artísticos, recreativos y académicos. Apoyar las acciones que contribuyan al desarrollo integral de las familias colombianas. Desarrollar las funciones de los programas sociales de la fundación en beneficios de sus asociados. Participar en la ejecución de promoción en programas que propendan por el desarrollo social de la comunidad, con la elaboración de comedores infantiles y de adultos mayores para ayudar a el mejoramiento en los niveles nutricionales tanto geriátrico como pediátrico a nivel departamental, regional y nacional. Vincular a la población campesina, negritudes, madres cabezas de familia, desplazados y vulnerables, paca hacer uso de los servicios del estado y de la comunidad internacional, principalmente los que representan, el Ministerio del Interior y Justicia, la red de solidaridad social, la oficina de altos comisionado de las naciones, unidas. "ACNUR" Ministerio de Agricultura, INCODER, Secretaria de desarrollo departamental ICA, FORVIVIENDA, FAMILIAS EN ACCIOM, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, entre otras. Promover programas de medicina con énfasis en la población con adicción a drogas psicoactivas, alcoholismo, prostitución, para la rehabilitación espiritual física y económica del ser humano.

Gestionar ante organismos estatales o privados del orden nacional e internacional los recursos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de los programas y proyectos establecidos por la fundación según su objetivo social. Establecer convenios con las distintas instituciones gubernamentales.instituciones no gubernamentales debidamente registradas mediante los programas y proyectos de formación educativa tales como: Escuelas y colegios comunitarios. Jardines, infantiles, parques con zonas verdes dedicados a la recreación y el sano desarrollo dirigido principalmente a la niñez desamparada. Promover nuevas y eficientes fuentes de trabajos por medio de la creación de microempresa, familiares que contribuyen al buen desarrollo de las dirección de la fundación serán ejercidas por la asamblea generai el Concejo Directivo y el Presidente. La Elaboración el desarrollo y la ejecución de proyectos de interés social con la finalidad y el objetivo primordial de la realización de esta fundación, los cuales son nuestros abuelitos, la senectud en todas sus etapas, entendiendo todo tipo de proyectos encaminado a mejorar la salud, la educación la alimentación y todo lo concernientes a su desarrollo físico y mental en miras de la población vulnerable, desplazado, damnificados para también de garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menos, ingresos prioritario que reúnen los elementos que aseguren su habitabilidad estándares de calidad en diseños urbanísticos arquitectónicos y de construcción, la FUNDACION con su carácter de objeto multiactiva entenderá varios frentes sociales, para satisfacer las necesidades de las personas que por su insuficiencia económica no pueden solventar sus necesidades básicas, así mismo

impulsará acciones, para producir distribuir conseguir bienes y servicios conjunta y eficientemente para satisfacer las necesidades del pueblo colombiano, impulsar la creación de microempresas, famiempresas, entidades sin animo Lucro de carácter solidario que generen empleo, para lo cual se trabajará arduamente en el desarrollo profesional de las personas con diferentes perfiles profesionales que a través de actividades como la consultorías, asesorías e investigacibn profesional ejecutaran actividades que generen empleos directos e indirectos estas actividades podrán ser científicas, tecnológicas, culturales investigativas, ambientales de beneficencia de promoción del bienestar social de recreación de planes y programas de vivienda, de rehabilitación social y de ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados es decir, cubrir todas los frentes sociales de la comunidad la fundación desarrollara la gestión de recursos y la ejecución de proyectos para el mejaramiento del medio ambiente, que propendan y permiten obtener cambios encaminados al bienestar social del ser humano en todas sus etapas en armonía con su medio ambiente y entorno natural, la fundación dedicara su atención hacia los proyectos de bienestar social de niños, adolescentes y ancianos para ei desarrollo de objetivos en común en desarrollo de objeto social. Desarrollar y ejecutar proyectos de construcción mantenimiento instalación y en general, la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución, la realización de reparación o mejoras locativas que tengan por objeto mejorar las condiciones básicas de los hogares más vulnerables, desarrollar planes y programas de vivienda dirigidos a constituir adecuar o mejorar viviendas, de interés social con el objeto de alcanzar condiciones de vivienda digna y saludable formular presentar y desarrollar proyectos para efectos de la postulación a subsidios de vivienda en todas las modalidades, la promoción y socialización de proyectos de vivienda de interés social y proyectos de vivienda de interés social y proyectos de vivienda digna saludable directamente o a través de convenios de asociación, convenios de aportes uniones temporales y consorcios con entidades públicas o privadas de reconocidas idoneidad, que trabajen en la conformación de redes sociales de la atención a la pobiación vulnerable que carezca de una vivienda digna. En tal sentido como entidad ubicada en la actividad de la construcción podrá celebrar contratos de obra, en las especialidades de edificaciones y obras de urbanismo, obras de sistema de comunicación y obras complementarias obras de sistema y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos; obras de transportes y complementarios y servicios generales. La entidad también tendrá por objeto la actividad de la consultoría mediante estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión estudios de diagnósticos y perfectibilidad. Para programas o proyectos específicos de vivienda así, como las asesorías técnicas, de coordinación control y supervisión de proyectos afines con su objeto social, la interventoría asesorías la gerencias de obras o de proyectos, la dirección programación y la ejecución de diseños planos anteproyectos y proyectos de vivienda en todas sus modalidades. De la Misma manera podrá celebrar contratos clasifioados en la actividad contractual de proveedor mediante el suministro de bienes y servicios y la compraventa de bienes muebles. En desarrollo de su objeto social de construcción, la entidad realizará las siguientes actividades socioeconómicas, obras de edificaciones sencillas hasta 500 M2 y de alturas menores de 156 metros edificaciones mayores de 500 M2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimientos, restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo, paisajismo y complementarios estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas estructuras de maderas instalaciones interiores para edificaciones obras relacionadas con las redes de distribución de agua probarle redes de distribución de aguas servidas estaciones de bombeo plantas de tratamiento, tanques de almacenamientps protección y control de erosiones, recuperación, ecológicas morfológica, empradizarían, revitalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental,

explotación de los recursos naturales presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje dragados y canales, agua subterráneas y pozos profundos generación y modificación e playas conducción de aguas centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de computación y conmutación montajes para centrales hidráulicas montajes para centrales térmicas subestaciones de energía sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas líneas de transmisión y su transmisión de energía redes de distribución aéreas y subterráneas montajes de tuberías de presión unidades de proceso sistema y servicios industriales alimenticios, farmacéuticos químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos siderúrgicos de madereros papelerías, zonas francas astilleros bodegas, obras de explotación minera, ductos para transportes de hidrocarburos, cruces subfluviales de b líneas, estructuras marinas plataformas y mono boyas, refinerías y plantas petroquímicos tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares salvamento y seguridad minera, la realización de obras de transportes y complementarios, tales como vías de comunicaciones en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, y excavaciones subterráneas, puertos marptimas y fluviales, señalización y semaforización seguridad área obras de relacionadas con sistemas de seguridad industrial; sistemas de instrumentación y cantroi, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia sistema de distribución y/o evacuación de productos industriales cercas eléctricas de seguridad, la entidad realizara consultorías, estudios asesorías, gerencia e interventorias de planeación diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda proyectos de construcción e infraestructura física obras civiles en general aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento y uso de las tierra infraestructura social consultorías forestal, asesorías en crédito e instituciones asesorías legal maquinarias y equipos para la construcción y obras civiles en general, infraestructura física educativa y en salud planeación arquitectónica en general, estudios sociológicos de vivienda energía consultorías ambiental protección ambiental infraestructura y planeación de vías y carreteras, infraestructura para transportes vial, desarrollo urbano diseño arquitectónico suministro de agua y saneamiento básico planeación y gestión pública gestión de proyectos seguimiento y evaluación de proyectos de construcción de viviendas de interés social y obras clviles en general igualmente la fundación podrá promover impulsa las investigación jurídica apoyando la organización de seminarios investigativos de tipo jurídico Socio económico, contable y empresarial con la participación de tratadistas y conferencista del orden nacional e internacional. También podrá asesorar a diferentes ONG o entidades sin ánimo de lucro en los aspectos legales y norma que regulan a las mismas. En ejercicio de su objeto social la FUNDACION podrá desarrollar las siguientes actividades, diseño y formulación de planes de desarrollo empresarial, diseño y formulación de planes de desarrollo territorial, estudio y diseño del perfil que debe tener el empresario y el profesional del futuro, asesorías y formación para el fortalecimiento institucional de áreas financiera, jurídicas, administración de personal contable formación en aspecto administrativos fiscales y contables. Sistematización de procedimientos técnicos y administrativos y procedimiento de datos. Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento de su objeto social, formulación, elaboración y ejecución de proyectos micro empresarial, y productivo. Programa de vivienda de interés social y obras civiles. Sistema de control interno. Elaboración y supervisión de planes de desarrollo presupuesto departamental y municipales. Presentación, elaboración y ejecución de proyectos ante los entes territoriales y la empresa privada. Para el logro de estos objetivos, en desarrollo de la actividad socio económico. Planeación diseños de ingeniería de detalle de servicios programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de las redes de distribución de agua por tubería,

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

forestal, inventarios forestales, planeación forestal desarrollo de áreas forestales siembra de árboles evaluación de impacto ambiental, infraestructura para transportes vial, planeación y programación de carreteras, caminos vecinales.

(vías de penetración) nuevas carreteras mejoramiento y reconstrucción troncales (Carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, nuevas estructuras y reconstrucción, puentes, túneles, pasos, elevados mantenimiento vial organización financiación y programación, puentes estaciones, terminales, patios, sistema de señalamiento localización y usos de la tierra, estudios ambientales diseño de aeropuertos y obras civiles, (pistas de desagüe, carreteo y parqueo), estructuras, terminales desarrollo planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana encuestas socioeconómica encuestas de uso de la tierra, modelo de desarrollo urbano planeación estratégica del desarrollo (Incluye planes integrales), planeación de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales planeación diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnósticos del sector vivienda, planeación localización diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas administración de construcciones, usos de la tierra urbana (Residencial, comercial industrial) mejoramiento del uso de la tierra modelo de desarrollo urbano servicios urbanos ingeniería servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas ahorro y programas de préstamo, préstamo para construcción financiación de materiales para construcción, administración urbana ciclo vías, peatonales, diseño arquitectónico suministro de agua y saneamiento materiales y fabricación de tubería saneamiento sistema de recolección de aguas residuales; tratamiento de aguas residuales, desechos de sólidos logística y recolección, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento capacitación en suministro de agua y saneamiento planeación y gestión gerencia de proyectos asistencia técnica y asesorías en servicios, seguimiento y evaluación de proyectos asesorías en financiación de proyectos, interventorías, servicios Básicos de ingeniería, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de sísmológicos, asesorías legal, como proveedor de servicios la entidad suministrará el alquiler de equipos de construcción, plantas vivas y productos de la floricultura, especialidad madera, carbón vegetal y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o de cestería, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, servicio de reciclaje, servicio de gestión social, servicios de alquiler, alquiler de inmuebles alquiler de vehículos alquiler de maquinaria agrícola y pesada, alquiler de equipos de construcción de equipos de computación, alquiler de equipos audiovisuales, alquiler de equipos de laboratorios, medición e investigación alquiler de otros equipos servicios de mantenimiento, mantenimiento de edificaciones, mantenimientos de vías y parqueaderos, mantenimiento de jardines y zonas verdes mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipos de construcción, mantenimiento de maquinarias agrícola y pesada, mantenimiento de equipos, mantenimientos de equipos de taller, mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento de equipos mecánicos, mantenimiento de presas, mantenimiento de centrales operación de centrales, mantenimiento de subestaciones operación de subestaciones, mantenimiento de líneas de transmisión, operación líneas de transmisión, mantenimiento de equipos de comunicación servicios de transportes, transportes aéreo de carga, transportes terrestre de carga ordinaria servicios de reforestación, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial, (ensayos, calificación, registros capacitación), servicios de protección catódica (Diseño inspecciones, pruebas), sistema de información y tecnologías de

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

información equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicación. En desarrollo de su objeto social, la FUNDACION podrá celebrar contratos civiles y comerciales con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario, podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlas en comodato o préstamo de uso recibir, donaciones, tomar dinero en préstamo, otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones de instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes empréstitos, operaciones que generen rentabilidad adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos alianzas, uniones temporales, cuentas en participación otorgas mandatos Especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales. La Fundación podrá desarrollar proyectos de Panadería, Capacitación y Programas integrales, con niños especiales, proyectos de comunicación, Radio, T.V. Ediciones Escritica, Periódicos, Revistas, avisos. Etc. Como entidad sin ánimo de lucro la FUNDACION tendrá como objeto general los cuidados paliativos de las personas afectadas por el conflicto armado, por la pobreza, por la discriminación social, y en general los miembros de la sociedad asentados en el departamento del Atlántico, y en las demás regiones de la república de Colombia.

Estos cuidados se basan en una concepción global, activa y continuada que comprende su bienestar social, económico, político, cultural, mental, espiritual, en misión de la dignidad humana de todos los afectados y sus familias. Son objetivos de la Fundación: A) Asesorar, desarrollar e implementar convenios interinstitucionales de orden social, cultural, educativos, deportivos, recreativos, ambientales y espirituales en instituciones organizaciones y entes territoriales que lo requieran. B) Asesorar y contratar con las entidades oficiales, nacionales, departamentales y municipales de los diferentes órdenes y entidades territoriales, respecto a la administración pública en sus distintas manifestaciones, para mejorar su eficiencia y gestión de gobierno: C) Asesorar y contratar con las entidades mencionadas, planes, programas y actividades que incidan y propendan por el desarrollo social y urbano, al mismo tiempo lograr aportes de estos para las necesidades de las comunidades en áreas como: la vivienda, la educación, la salud y la generación de empleo, mediante microempresas y formas asociativas. D) Ofrecer convenios interinstitucionales dirigidos principalmente a la primera infancia y a personas adultas, brindando orientación y capacitación en la búsqueda de su desarrollo integral. E) Desarrollar propuestas de supervisión a proyectos y programas del área. F) Desarrollar programas de investigación en los entes territoriales, organizaciones, instituciones y ONG'S. G) Contribuir con la disminución de los índices de analfabetismo, desnutrición, pobreza, violencia en los Departamentos de Colombia, con la aplicación de programas semestralizados, orientados a los niveles de educación básica primaria, secundaria y media vocacional. I) Capacitar y educar a la familia y la comunidad en general involucrándolas en el diseño y ejecución en proyectos a beneficio de su bienestar. J) Ofrecer productos relacionados con programas sociales, planes de estudio, proyectos y compromisos, que adquieran la FUNDACION. K) Vincular personal idóneo y competente para cumplir a cabalidad con los compromisos que adquiera la FUNDACION, L) Impulsar la capacitación a las comunidades y a sus dirigentes, según los requerimientos de la práctica comunitaria. M) Acompañar los procesos organizativos, así como las expresiones que dinamicen el desarrollo social, económico y político de las comunidades. N) Generar espacios de integración comunitaria. O) Servir de centro de información, ayuda y consulta ciudadana: P) Promover eventos que contribuyan al análisis y planteamientos de alternativas de solución a problemas de las comunidades, la ciudad y el país. Q) Crear,

participar y promover en planes de vivienda y mejoramiento de las mismas. En la presentación de servicios sociales educativos, e investigativos, la Fundación Bienestar Ciudadano podrá celebrar contratos y convenios institucionales con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales para los servicios arriba descritos u otros que estén dentro del marco de competencia otros fines: A) Realizar procesos de promoción, supervisión y asesoría legal a todas las organizaciones, entidades, o personas que le propicien la satisfacción sus necesidades y su desarrollo.

B) Brindar asesoría y orientación para intervenir en el entorno social en procesos que actúen en pro de su bienestar y desarrollo.

C) Contribuir al desarrollo comunitario a través de planes y programas que promuevan el desarrollo social. D) promover autogestión, organización y participación de los grupos para que así logren los objetivos propuestos. E) Supervisión, asistencia, de trabajos comunitarios. F) Promover procesos de cofinanciación del estado y organismos internacionales; G) Diseñar, ejecutar, dirigir, supervisar obras de infraestructuras eléctricas telefónicas rurales y urbanas; viviendas de interés social, acueductos, alcantarillados y vías de penetración a los diferentes municipios que permita mejorar el nivel de vida de la diferente población. H) Organizar, unificar e implantar sistemas de comunicaciones a sistematizadas, así como programas de computación aplicados a necesidades de las comunidades y empresas privadas o estatales. I) Fortalecer los mecanismos constitucionales y legales de participación ciudadana y comunitaria, así como prestar asesoría legal, y servir como órgano especializado o entidad de control, auditoría, interventora, revisora, o veedora en asuntos ambientales, y sobre la gestión de planes programas y proyectos en todas las esferas sociales. J) Planificar, gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos ambientales con recursos propios o recursos transferidos públicos y privados, nacionales e internacionales. K) Prestar servicios de asesorías y/o consultoría en asuntos legales y técnico-ambientales encaminados al ejercicio de acciones y procedimientos en defensa del ambiente y sus recursos naturales, para orientar procesos de expedición de licencias, permisos, concesiones, y autorizaciones ambientales y la elaboración de estudios de impacto ambiental y planes de manejo del medio ambiente. L) Planificar, gestionar, asesorar, contratar y ejecutar proyectos paisajísticos en revegetación, reforestación, recuperación y manejo de zonas verdes, cuencas hidrográficas, parques de agricultura sostenible, silvícolas, agro pastoriles, botánicos, viveros, zoológicos, acuarios, aviarios, estaciones de paso, entre otros. M) Celebrar convenios y acuerdos en la materia con entidades públicas, privadas y educativas, nacionales e internacionales. N) Formulación y ejecución de proyectos de impacto socioeconómico dirigido a la población desplazada, por la violencia, atención psicosocial, comunidades afectadas por el conflicto interno que vive el país colombiano. O) Interventorias en plan de atención básica y en los sistemas de seguridad social: P) Diseñar y desarrollar infraestructuras y programas que promueven el cuerpo y mente sano, recreativo y cultural para la población pobre y vulnerable y mantener actividades de intercambio para el cumplimiento de cualquiera de los objetivos. Q) Realizar y promover investigaciones socioeconómicas, jurídicas, ecológicas y culturales, que posibiliten la formación de propuestas de desarrollo. En general, desarrollar todas las actividades conforme a su objeto. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos la FUNDACIÓN promoverá acciones para el desarrollo de cada una de las actividades y podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de prestación de servicios entre ellos I.P.S. que le permitan la Ley y los estatutos. R) Asesorar y ejecutar el desarrollo de proyectos relacionados con las áreas de salud, educación, recreación, cultura y deporte como finalidad el desarrollo integral de la comunidad. S) Apoyo y asesorías para la participación de los procesos de descentralización regional, departamental y municipal, elaborando manuales de funciones y procedimientos. T) Fomentar o desarrollar



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

proyecto de constitución, de centros para la educación especial para la atención de niños, con necesidades especiales, brindando atención integral. u) La FUNDACIÓN brindará asesorías, capacitaciones, con el objetivo de promover la paz en todo el territorio colombiano, estableciendo el lema "todos por un nuevo país".

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$10.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION : Son funciones de la Asamblea General de socios entre otros: Autorizar a la Junta Directiva para celebrar contratos transacciones que comprometan a la Fundación cuando su monto sea mayor a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes. Son funciones de la Junta Administrativa entre otros: Autorizar al Presidente para celebrar contratos y transacciones por un monto inferior a los cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundación y tiene las siguientes funciones entre otras: Celebrar contratos y transacciones a nombre de la Fundación de conformidad con los presentes estatutos. Girar junto con el tesorero los títulos valores que sean menester para la gestión de la Fundación. Son funciones del Vicepresidente entre otras: Reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas, asumiendo todas y cada una de las funciones y atribuciones de aquel.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 25-2021 del 18/08/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/09/2021 bajo el número 61.127 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente. Osorio Osorio Gustavo Adolfo	CC 5052208

Nombramiento realizado mediante Acta número 30-2024 del 11/03/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/03/2024 bajo el número 69.228 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Prieto Jaramillo Amado Andres	CC 9873844

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 26-2022 del 10/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2022 bajo el número 62.121 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Barrios De oro Cesar Luis	CC 1.007.972.016
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Lara Orozco Eduardo Rafael	CC 8.641.740
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Acuna Borrero Argemiro	CC 8.713.331

Nombramiento realizado mediante Acta número 30-2024 del 11/03/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/03/2024 bajo el número 69.227 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Prieto Jaramillo Amado Andres	CC 9.873.844

Nombramiento realizado mediante Acta número 31-2024 del 19/07/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2024 bajo el número 71.409 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Alvarez LLanos Joaquin Yesid	CC 72.274.133

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 26-2022 del 10/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2022 bajo el número 62.122 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Arrieta Franco Diogenes Enrique	CC 72277905

REFORMAS DE ESTATUTOS



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	18/04/2015	Asamblea de Asociados	38.771	04/05/2015	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



Cámara de Comercio de Barranquilla **CERTIFICADO DE
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/12/2025 - 16:28:56

Recibo No. 12148315, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ME5AA0D4FF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIóGENES ARRIETA FRANCO
CONSULTOR Y ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

909A81489067E590

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIóGENES ENRIQUE ARRIETA FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72277905 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 161232-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

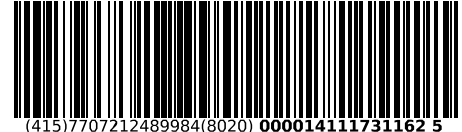
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141117311625



(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 1 6 3 1 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Soledad

7 5 8

41. Dirección principal

CL 65 CR 34 146

42. Correo electrónico

funamsocfrom@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 6 4 8 6 8 5 1

45. Teléfono 2

3 1 3 5 3 7 2 6 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 1, 2 3

Actividad secundaria

48. Código

7 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 1, 2 3

Otras actividades

50. Código

4 3 9 0, 9 4 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	5															

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

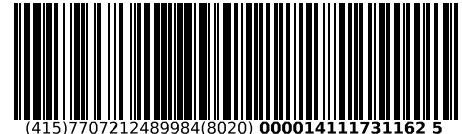
984. Nombre PRIETO JARAMILLO AMADO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117311625



(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 1 6 3 1 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1	2 7	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1 0 1 2 3	2 0 2 2 0 5 0 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 1 1 5	2 0 2 2 0 6 2 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	4 5 0 9	4 5 0 9		
78. Departamento	0 8	0 8		
79. Ciudad/Municipio	3	3		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 1 0 1 2 3			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 2 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

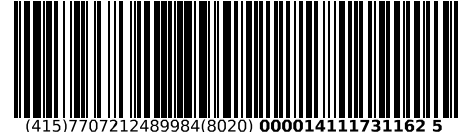
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117311625



(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 6 3 1 0	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

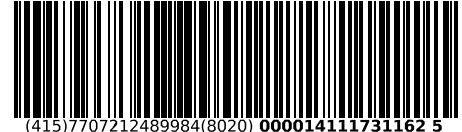
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 0 5 2 2 0 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OSORIO	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre GUSTAVO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 8 7 3 8 4 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PRIETO	105. Segundo apellido JARAMILLO	106. Primer nombre AMADO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117311625



(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 6 3 1 0 8	6. DV Impuestos de Barranquilla	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------------------------------	--	----------------------------

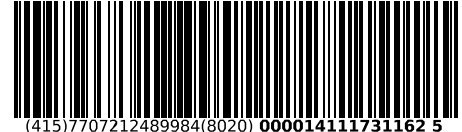
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 0 7 9 7 2 0 1 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BARRIOS	116. Segundo apellido DE ORO	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres LUIS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana 1 3	8 6 4 1 7 4 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LARA	116. Segundo apellido OROZCO	117. Primer nombre EDUARDO	118. Otros nombres RAFAEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 7 9 8 8 5 1 5 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ACUÑA	116. Segundo apellido DE LA CRUZ	117. Primer nombre ALIX	118. Otros nombres CRISTINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana 1 3	8 7 1 3 3 3 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ACUÑA	116. Segundo apellido BORRERO	117. Primer nombre ARGEMIRO	118. Otros nombres ALFONSO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117311625

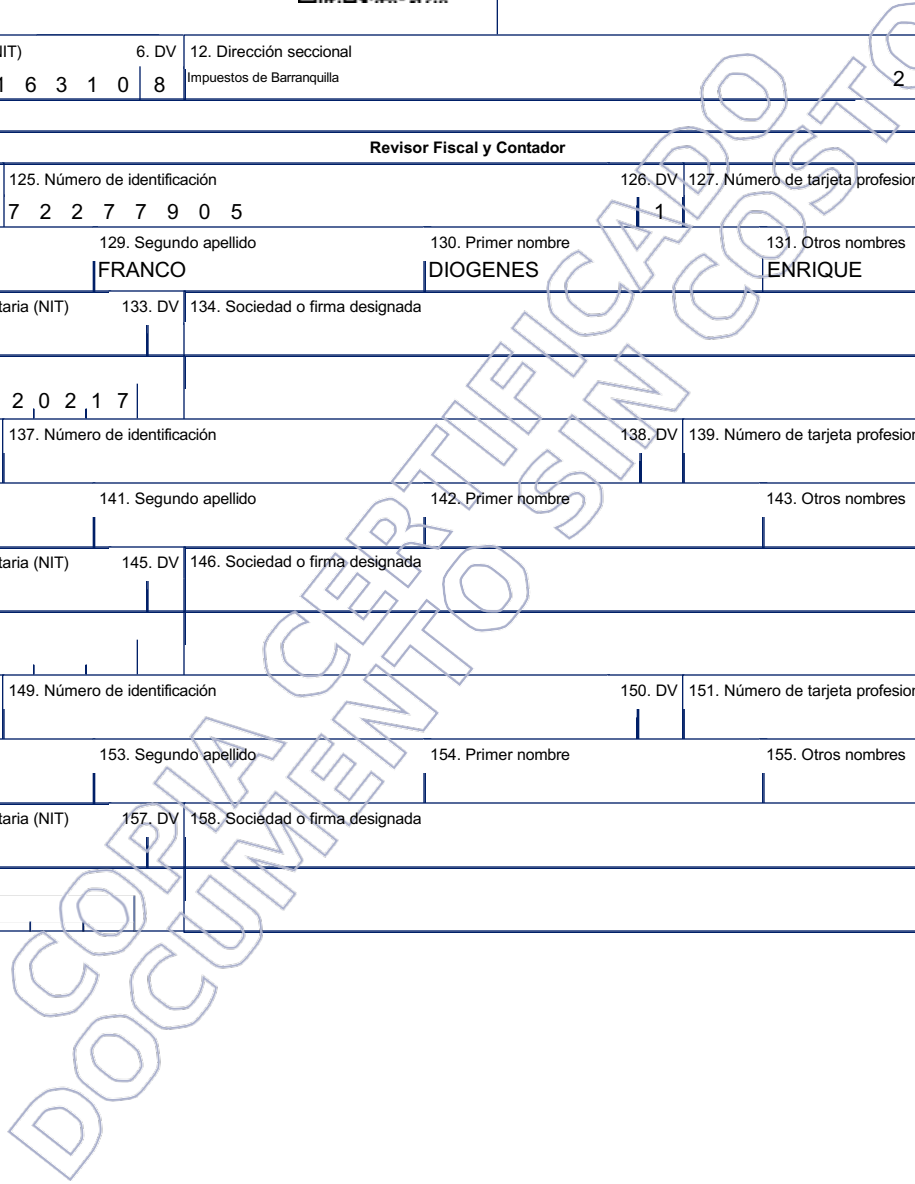


(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 6 3 1 0	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

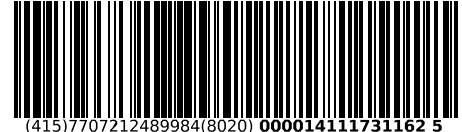
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 2 2 7 7 9 0 5	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional T 1 6 1 2 3 2
	128. Primer apellido ARRIETA	129. Segundo apellido FRANCO	130. Primer nombre DIOGENES	131. Otros nombres ENRIQUE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 1 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117311625

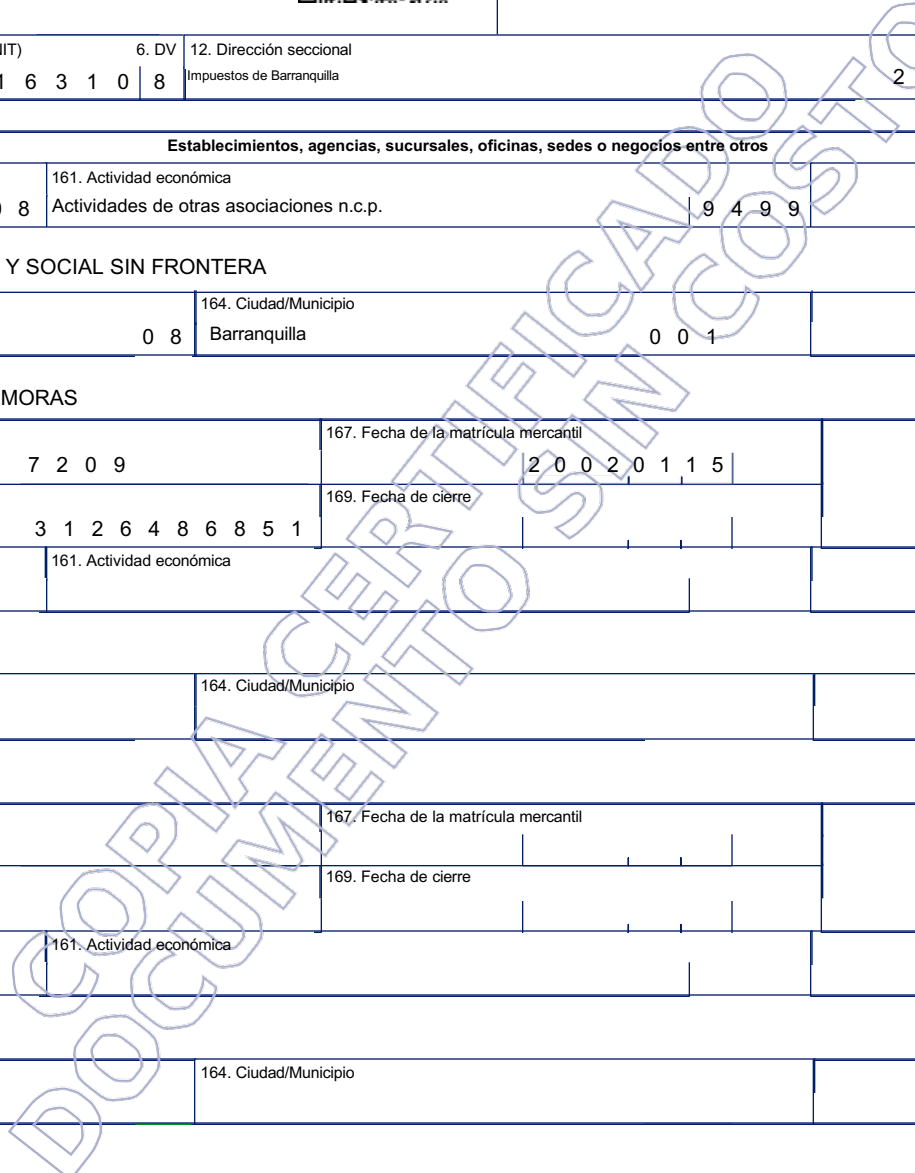


(415)7707212489984(8020) 000014111731162 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 6 3 1 0	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9
162. Nombre del establecimiento FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 20 59 A 34 BRR LAS MORAS	
166. Número de matrícula mercantil 7 2 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 1 5
168. Teléfono 3 1 2 6 4 8 6 8 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre





República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

161232-T

**DIÓGENES ENRIQUE
ARRIETA FRANCO**
C.C. 72277905
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

[Signature]

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN 169764



FIRMA DEL TITULAR **87600**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM
NIT No 802.016.310-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA
DICIEMBRE 31 DE 2024

ACTIVO	PARCIAL	TOTAL	PASIVOS	PARCIAL	TOTAL
CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		1.710.465.000
DISPONIBLE		\$ 190.462.000	Proveedores	\$ 1.046.588.000	
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 190.462.000		Acreedores	614.136.000	
INVERSIONES		10.015.400.000	Impuestos	49.741.000	
Inversiones en curso	\$ 10.015.400.000		Total Pasivos		\$ 1.710.465.000
DEUDORES CLIENTES		2.837.279.000	PATRIMONIO		11.767.603.000
Clientes	\$ 2.837.279.000		Capital Social	\$ 10.000.000	
Total Activos Corrientes		\$ 13.043.141.000	Utilidad de ejercicios anteriores	11.006.572.000	
ACTIVOS FIJOS		434.927.000	Utilidad del Ejercicio	751.031.000	
Muebles y enseres	\$ 252.760.000		Total Patrimonio		\$ 11.767.603.000
Equipos de oficina	87.325.000		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 13.478.068.000
Equipos de Comunicacion y Computacion.	237.951.000				
Depreciacion	-143.109.000				
TOTAL ACTIVOS		\$ 13.478.068.000			



AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 9.873.844



VICTOR PACHECO RANGEL
 CONTADOR PUBLICO
 TP: 253004-T



DIóGENES ARRIETA FRANCO
 REVISOR FISCAL
 TP 161232-T

FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM
NIT No 802.016.310-8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 17.732.994.000
Ingresos Operacionales	\$ 17.732.994.000	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 17.732.994.000
COSTOS		
COSTOS		9.355.699.000
Costos Operacionales	\$ 6.542.628.000	
Costos de Consultorias	2.813.071.000	
UTILIDAD BRUTA		\$ 8.377.295.000
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON Y VENTAS		2.625.344.000
Gastos Operacionales de administración	1.105.626.000	
Gastos Operacionales de ventas	1.519.718.000	
UTILIDAD OPERACIONAL		5.751.951.000
Gastos no opeaciones	\$ 4.707.793.000	
Otros ingresos	111.274.000	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1.155.432.000
Impuesto de renta	404.401.000	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 751.031.000



AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 9.873.844



VICTOR PACHECO RANGEL
CONTADOR PUBLICO
TP. 253004-T



DIOGENES ARRIETA FRANCO
REVISOR FISCAL
TP 161232-T

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE

CC 9873844 AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO

Estado Cotizante:	Vigente
Causal:	ACTIVO-PROTECCION-LABORAL 3M
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	277
Fecha Afiliación:	01/08/2015
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 31 de Diciembre de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

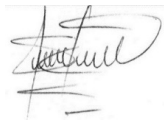
**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9873844**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:45 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9873844**

Apellidos y Nombres: **PRIETO JARAMILLO AMADO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Certificado Bancario

Viernes, 9 de junio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTER identificado(a) con NIT 802016310, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	55400010568	2024/08/14	ACTIVA	23,904,305.61

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

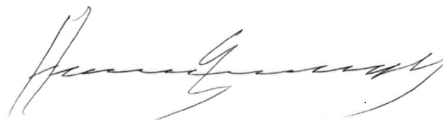
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 09:59:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8020163108
Código de Verificación	8020163108260126095944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

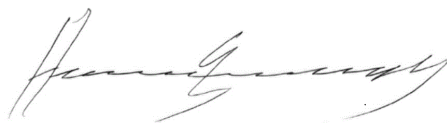
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 09:58:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9873844
Código de Verificación	9873844260126095846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA
NIT 802.002.960-4

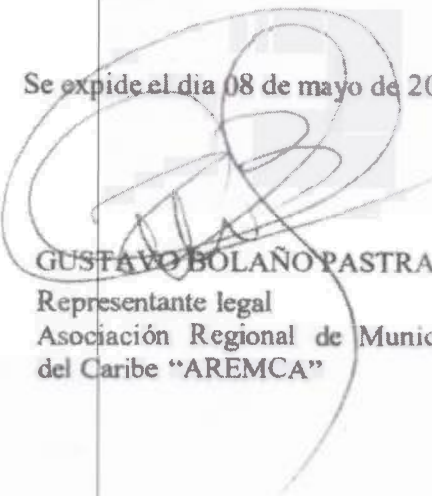
Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo No. CPM-015-2014 con **LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día febrero 20 de 2015. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de siete mil millones de pesos ml (\$7.000.000.000), es decir 10.152,94 cuantía expresada en SMMLV.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde al mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales del municipio Pedraza localizados en el departamento de Magdalena.

Se expide el día 08 de mayo de 2015


GUSTAVO BOLAÑO PASTRANA.
Representante legal
Asociación Regional de Municipios
del Caribe "AREMCA"



LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE – AREMCA
NIT 802.002.960-4

Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con **NIT 802.016.310-8** celebró el contrato relacionado con el consecutivo No. **CPM-09-2017** con **LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE – AREMCA**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día **19 diciembre de 2019**. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de **SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$6.500.000.000)**, cuyo valor expresado en Salarios Minimos

Legales Vigentes es de **8.320,08**

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a obras de construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de pedraza, magdalena.

Se expide el día **22 marzo de 2020**.

GUSTAVO BOLAÑO PASTRANA.
Representante legal
Asociación Regional de Municipios
del Caribe "AREMCA"

TECNOLOGIAS Y SERVICIOS CONTACTA SAS
NIT . 900.499.095-6

Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con el **NIT 802.016.310-8** celebró el contrato relacionado con el consecutivo N° 041 con nuestra empresa., el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día Octubre 15 de 2019. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de seiscientos millones de pesos ML (\$600.000.000).cuyo valor expresado en Salarios Minimos Legales Vigentes es de 724,53.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a la adquisicion de hardware y software para la renovacion tecnologica requerida en la administracion departamental y por los proyectos de inversion donde se benefician otras poblaciones

Esta certificación se expide a los (30) del mes de Octubre de 2019 en la ciudad de Barranquilla.

Diógenes Arrieta Franco
Representante Legal
C.C. 72.277.905

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE



FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

Carrera 41 # 60 – 15
300 557 74 05
Barranquilla, Atlántico



Nit. 900103852-6

Comprometida con los sueños y logros de nuestra gente

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION REALIZANDO
SUEÑOS POR COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM, identificada con nit número 802.016.310-8, realizo las actividades contempladas en el plan de alimentación escolar (PAE), como es el suministro de alimentos a la población más vulnerable del municipio de Concordia y Zapayan, el cual fue ejecutado en los periodos de 12 de mayo de 2016 al 15 diciembre de 2016 y del 22 de mayo de 2017 a 30 de noviembre de 2017, por un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000).

Para mayor constancia se firma a solicitud de la interesada, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiunos (2.021).

Yesenia Patricia Medina Palmera

YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA

Representante Legal

Fundacion realizado sueños por colombia

NIT. 900103852-6

Contacto: 3267018.

Calle 16 # 3 - 15 • El Piñón - Magdalena

E-mail: funresuenos@hotmail.com • <https://funrs.org>



fundación realizando sueños



FUNDACIÓN SOCIAL NUEVO RENACER MUNDIAL
NIT. 900.473.222-2

FUNDACION SOCIAL NUEVO RENACER MUNDIAL
NIT 900.473.222-2

Certifica que:

Que **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con **NIT 802.016.310-8** celebró el contrato relacionado con el consecutivo No.017 con la FUNDACION SOCIAL NUEVO RENACER MUNDIAL, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día 02 de Septiembre de 2019. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de seiscientos cincuenta millones de pesos mi (\$ 650.000.000). cuyo valor expresado en Salarios Minimos Legales Vigentes es de 784,91.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a la prestacion de los servicios de salud en las actividades de promocion en salud y prevencion de los riesgos de las dimensiones de salud publica tales como salud ambiental, vida saludable, convivencia social y salud mental, para el adulto Mayor del municipio de Pedraza.

Se expide en el municipio de Barranquilla a los 15 dias del mes de Octubre de 2019.

DERIAN SUAREZ CARVAJAL

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

LA DECLARACION

FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

LA DECLARACION

(7)

INTERVENTORIAS OBRAS DE COLOMBIA SAS
NIT 900.732.923-9

INTERVENTORIAS OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.732.923-9

Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con el NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo No.21-19 con **INTERVENTORIAS OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día 16 de diciembre de 2019. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de doscientos millones de pesos mi(\$ 200.000.000), es decir 241,51 cuantía expresada en SMMLV.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para realizar el control y seguimiento a la construcción de escenarios deportivos en el municipio de Pedraza - departamento del magdalena.

Se expide al 15 de Enero de 2020

XENIA LUZ GUERRERO TORRES
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA DECLARACIÓN



FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE LA DECLARACIÓN



LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE – AREMCA
NIT 802.002.960-4

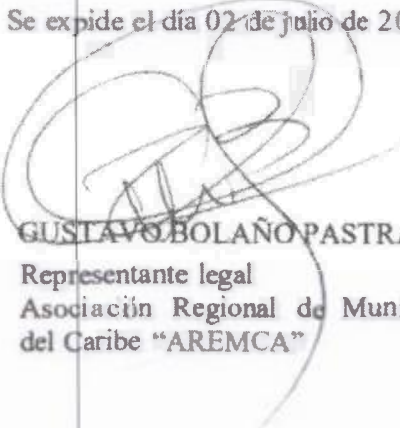
Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo No.CPM-08-2017 con **LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE – AREMCA**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día 22 de abril de 2018. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de trescientos millones de pesos ml (\$300.000.000), es decir 384 cuantía expresada en SMMLV.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde **INTERVENTORIA Y CONSULTORIA** del municipio Pedraza localizados en el departamento de Magdalena.

Se expide el día 02 de julio de 2018



GUSTAVO BOLAÑO PASTRANA.
Representante legal
Asociación Regional de Municipios
del Caribe "AREMCA"



V&V INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
NIT 901.293.924-5

Certifica que:

Que FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA - FUNAMSOCFROM, identificada con el NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo N° 47 con V&V INGENIERIA DE PROYECTOS SAS, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el 30 noviembre de 2019. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de MIL MILLONES DE PESOS ML (\$1.000.000.000). cuyo valor expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes es de 1207,56.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a mejoramiento de las redes de acueducto y aleantarillado en zona urbana del municipio de Soledad

Esta certificación se expide a los (30) del mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Barranquilla.

MIGUEL MAURICIO VARELA PEDROZO
Representante Legal
CC. N° 85.441.892
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE



CONTRATAMOS COLOMBIA SAS

CONTRATAMOS COLOMBIA SAS
NIT 901.150.862-3

Certifica que:

Que FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA - FUNAMSOCFROM, identificada con el NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo N° 012 con CONTRATAMOS COLOMBIA SAS, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el 30 Octubre de 2019. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de novecientos setenta y cinco millones MILLONES DE PESOS ML (\$ 975.000.000). cuyo valor expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes es de 1.177 ,37

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a suministro de materiales de construcción

Esta certificación se expide a los (30) del mes de noviembre de 2019 en la ciudad de Barranquilla.

KELLY GUERREROTORRES

Representante Legal

CC. N° 55.246.540

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES



KAMANA S.A.S

NIT. 802.025.256-6

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo no. 028 con **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S.**, el cual se encuentra ejecutado en su totalidad y, su fecha de terminación fue el día 20 de abril del año dos mil veinte (20/04/2020). Que el valor del contrato a la fecha de determinación fue de 9113,66 valor expresado en SMMLV, es decir OCHO MIL MILLONES DE PESOS M.L (\$ 8.000.000.000).

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde al **CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO PEDRAZA**

Se expide en el municipio de a los 02 días del mes de Junio del año 2020.

MARIA CRISTINA NAKAYIMA RODRIGUEZ

C.C.32.684.994

Representante Legal

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA DECLARACION

FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE LA DECLARACIÓN

DIR. CARRERA 13C No. 31-171 TEL. 4255171-3125219656

EMAIL: kamanaltda@hotmail.com

Barranquilla Colombia



**LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA
NIT 802.002.960-4**

Certifica que:

Que la **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo No. CPM-021-2016 con LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día 24 de marzo de 2020. Que el valor del contrato a la fecha de determinación fue de cuatro mil millones de pesos ml (\$4.000.000.000), es decir 4556,83 cuantía expresada en VSMML

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a los servicios de apoyo en el seguimiento y control de los proyectos de repoblamiento bovino, ovino y afines en el municipio del municipio Pedraza localizados en el departamento de Magdalena.

Se expide el día 29 marzo de 2020.


GUSTAVO BOLAÑO PASTRANA.
Representante legal
Asociación Regional de Municipios
del Caribe "AREMCA"

CENTRO DE MEDICINA AVANZADA Y TRATAMIENTO CEDIMAT LTDA

CENTRO DE MEDICINA AVANZADA Y TRATAMIENTO CEDIMAT LTDA

NIT 900.395.234-6

Certifica que:

Que **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM**, identificada con **NIT 802.016.310-8** celebró el contrato relacionado con el consecutivo No.017 con **CENTRO DE MEDICINA AVANZADA Y TRATAMIENTO CEDIMAT LTDA**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el día agosto 20 de 2020. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de seiscientos cincuenta millones de pesos ml (\$650.000 .000),cuyo valor expresado en Salarios Minimos Legales Vigentes es de 740,49.


Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a la prestación de los servicios de salud en las actividades de promoción en salud y prevención de los riesgos de las dimensiones de salud publica tales como salud ambiental, vida saludable, convivencia social y salud mental.

Se expide en el municipio de Pedraza a los 26 dias del mes de agosto de 2020.


GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO

C.C. 72.050.139



Barranquilla - Atlántico - Colombia
CALLE 65 N 34-146 BARRIO EL RECREO
Correo: gustavito20091@hotmail.com
Tel:3802010517



ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO

ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO
C.C 72.152.484

Certifica que:

Que **FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA - FUNAMSOCFROM**, identificada con el NIT 802.016.310-8 celebró el contrato relacionado con el consecutivo N° 47 con **ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO**, el cual se encuentra ejecutado y su fecha de terminación fue el 16 de noviembre de 2011. Que el valor del contrato a la fecha de terminación fue de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$1600.000.000), cuyo valor expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes es de 2.987,30.

Así mismo, certifico y dejo constancia que el contrato cuya información consta en el acta de liquidación suscrita por el tercero contratante o certificación adjunta, se encuentra en firme y ejecutado.

El objeto del contrato suscrito corresponde a mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana del municipio de Pedraza, magdalena.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de noviembre de 2011.


ANTONIO MARIO LOPEZ RESTREPO
C.C 72.152.484

Calle 86 N° 42b1-136 Barranquilla-Atlántico
Cel: 3107078715
Email: ing_antoniolopez@hotmail.com



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA FUNAMSOCFROM

SIGLA **FUNAMSOCFROM**

NIT No. **802.016.310-8**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____

(VER AL RESPALDO)

CLASE (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO **ATLANTICO**

MUNICIPIO **BARRANQUILLA**

DIRECCIÓN **Calle 104 # 49e 49 Casa 2**

TELÉFONOS 3005577405

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	x			10/12/2024	501.620.717

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **PRIETO**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **JARAMILLO**

NOMBRES **AMADO ANDRES**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. C.E. PASAPORTE

9.873.844

Representante Legal Apoderado

\$ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **17/06/2025**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289877764



PIB
10:02:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION AMBIENTAL Y SOCIAL SIN FRONTERA identificado(a) con NIT número 8020163108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289877358



PIB
10:00:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9873844:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 10:08:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9873844** y Nombre: **AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133452816** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**